



AYUNTAMIENTO DE AGURAIN

PROVINCIA DE ÁLAVA

**NUMERO 16. SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DIA 5 DE MAYO DE 2021**

En la Villa de Agurain, Provincia de Álava, siendo las ocho horas del día cinco de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala Larramendi de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Ernesto Sainz Lanchares, asistido de la Secretaria, Dña. Francis Irigoien Ostiza, los Señores Concejales, D. Rubén Ruiz de Eguino López de Guereñu, y Dña. Ana María Gorospe Larrea, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, a la que habían sido citados previamente todos los miembros que componen esta Junta de Gobierno Local.

Excusa su asistencia Dña. Irune Muguruza Mendarte
- Se trataron los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 21 de abril de 2021, acordándose por unanimidad aprobarla y que se transcriba la citada acta en el correspondiente libro de actas.

2.- FACTURAS

Se examinaron las siguientes facturas, acordando por unanimidad aprobarlas y proceder a su abono con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021:

Nº de Entrada	Fecha	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2021/693	21/04/2021	31/03/2021	19.044,96	SAMSIK IBERIA S.L.	LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES EN EL MES DE MARZO
F/2021/695	23/04/2021	21/04/2021	73,04	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SUMINISTRO DE SOCORRO DE IKAS-BI DEL 06-03-2021 AL 09-04-2021
F/2021/696	23/04/2021	21/04/2021	602,12	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL 01-03-2021 AL 09-04-2021
F/2021/697	23/04/2021	22/04/2021	275,60	EDP CLIENTES S.A.U.	CONSUMO DE GAS EN LA BIBLIOTECA DEL 18-02-2021 AL 11-03-2021
F/2021/698	23/04/2021	22/04/2021	23,26	EDP CLIENTES S.A.U.	CONSUMO DE GAS EN LA PISCINA DESCUBIERTA DEL 18-02-2021 AL 19-04-2021

F/2021/699	23/04/2021	22/04/2021	651,20	EDP CLIENTES S.A.U.	CONSUMO DE GAS EN LA ESCUELA DE MÚSICA DEL 17-02-2021 AL 19-04-2021
F/2021/700	23/04/2021	21/04/2021	759,17	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CONTADOR DE C/ PORTAL DE ULA Nº 29, DEL 01-03-2021 AL 09-04-2021
F/2021/701	26/04/2021	22/04/2021	8.953,27	DISPORT EKI S.L.	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, JARDINES Y ARBOLADO EN EL MES DE ABRIL
F/2021/702	26/04/2021	22/04/2021	23.413,68	DISPORT EKI S.L.	MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MES DE ABRIL
F/2021/703	26/04/2021	23/04/2021	227,72	EDP CLIENTES S.A.U.	CONSUMO DE GAS EN LA BIBLIOTECA DEL 12-03-2021 AL 02-04-2021
F/2021/704	26/04/2021	23/04/2021	201,02	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CASETA DE CONTROL DE CALIDAD DEL AIRE DEL 03-03-2021 AL 12-04-2021
F/2021/706	26/04/2021	24/04/2021	17,68	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA FUENTE ORNAMENTAL DE LA ROTONDA DE C/ FUEROS DEL 03-03-2021 AL 07-04-2021
F/2021/714	27/04/2021	15/04/2021	18,91	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEA TELEFÓNICA DE LA BIBLIOTECA: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-2021 AL 14-04-2021
F/2021/715	27/04/2021	15/04/2021	20,21	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEAS TELEFÓNICAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-2021 AL 14-04-2021
F/2021/716	27/04/2021	15/04/2021	17,12	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEAS TELEFÓNICAS DE LA SALA HARRESI ARETOA: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-2021 AL 14-04-2021
F/2021/717	27/04/2021	15/04/2021	3,63	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEA TELEFÓNICA DE LA PLANTA DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE R.S.U.: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-2021 AL 14-04-2021
F/2021/718	27/04/2021	15/04/2021	106,72	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEAS TELEFÓNICAS DE LOS PANELES INFORMATIVOS Y SERVICIO DE ALERTAS: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-2021 AL 14-04-2021
F/2021/719	27/04/2021	15/04/2021	16,31	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEAS TELEFÓNICAS DEL C.R.A.D.: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-2021 AL 14-04-2021

F/2021/720	27/04/2021	15/04/2021	16,94	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEA TELEFÓNICA DEL BAR DEL CENTRO DE JUBILADOS: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-2021 AL 14-04-2021
F/2021/721	27/04/2021	15/04/2021	32,14	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEA TELEFÓNICA DEL GARBIGUNE: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-2021 AL 14-04-2021
F/2021/722	27/04/2021	15/04/2021	19,66	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEAS TELEFÓNICAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-2021 AL 14-04-2021
F/2021/723	27/04/2021	15/04/2021	24,04	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEAS TELEFÓNICAS DEL JUZGADO DE PAZ: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-2021 AL 14-04-2021
F/2021/724	27/04/2021	15/04/2021	666,89	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEAS TELEFÓNICAS DE LA CASA CONSISTORIAL, PERSONAL MUNICIPAL Y CORPORACIÓN: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 15-03-21 AL 14-04-21
F/2021/725	27/04/2021	22/04/2021	480,33	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	LÍNEAS ADSL: CUOTAS Y CONSUMOS DEL 22-03-2021 AL 21-04-2021
F/2021/731	29/04/2021	29/04/2021	22,16	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DE LONJA JUNTO AL CENTRO DE SALUD, DEL 03-03-2021 AL 07-04-2021
F/2021/732	29/04/2021	29/04/2021	484,08	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CONTADOR DE C/ MAYOR Nº 27, DEL 01-03-2021 AL 31-03-2021
F/2021/733	29/04/2021	28/04/2021	2.293,59	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA SALA HARRESI ARETOA DEL 13-02-2021 AL 31-03-2021
F/2021/734	29/04/2021	27/04/2021	861,53	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA SALA HARRESI ARETOA DEL 27-01-2021 AL 12-02-2021
F/2021/735	29/04/2021	29/04/2021	648,64	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CONTADOR DE C/ BENTATXO Nº 12, DEL 01-03-2021 AL 31-03-2021
F/2021/738	30/04/2021	30/04/2021	498,76	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CONTADOR DE C/ ZUMALBURU Nº 9, DEL 01-03-2021 AL 31-03-2021
F/2021/739	30/04/2021	30/04/2021	887,24	EDP CLIENTES S.A.U.	CONSUMO DE GAS EN EL POLIDEPORTIVO DEL 27-03-2021 AL 14-04-2021
F/2021/740	30/04/2021	30/04/2021	558,06	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CONTADOR DE PLAZA SENDA LANGARICA Nº 9, DEL 01-03-2021 AL 31-03-2021
F/2021/741	30/04/2021	30/04/2021	728,15	EDP CLIENTES S.A.U.	ENERGÍA ELÉCTRICA DE IKAS-BAT DEL 01-03-2021 AL 31-03-2021

F/2021/749	04/05/2021	30/04/2021	8.250,00	ENVAC IBERIA, S.A.	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA Y RED DE RECOGIDA NEUMÁTICA DE R.S.U. EN EL MES DE ABRIL
F/2021/750	04/05/2021	30/04/2021	3.936,47	ENVAC IBERIA, S.A.	INSTALACIÓN DEL TERCER BUZÓN PARA LA RECOGIDA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA EN 11 PUNTOS DEL SISTEMA: ABRIL 2021

TOTAL 74.834,30

3.- RESOLUCIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADAS POR ORGANISMOS

3.1.- Por la Dirección de Igualdad y Derechos Humanos de Diputación Foral de Álava se remite comunicación sobre los fondos del Pacto de Estado sobre la violencia de género de 2020, aprobándose la distribución de los mismos entre los ayuntamientos según los criterios acordados por Eudel y concediéndose al Ayuntamiento de Agurain una subvención por importe de 3.749,12 euros.

Población total 2019	Cantidad fija €	€/habitante	Importe municipio
5.062	2.000 €	1.749,12 €	3.749,12 €

Asimismo, se señala que una vez finalizado el periodo de ejecución (entre el día 1 de julio de 2002 y el 30 de junio de 2021), las actuaciones deberán justificarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1023/2020 de 17 de noviembre, teniendo como límite de presentación de documentación el día 30 de septiembre de 2021.

* Se conviene quedar enterados, y dar traslado del mismo a la técnica de igualdad y al servicio de contabilidad para su conocimiento.

3.2.- Se da cuenta de la Orden del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes por la que se desestima el recurso de alzada formulado por el Ayuntamiento de Agurain contra la Resolución de 30 de diciembre de 2020, del Viceconsejero de Vivienda por la que se resuelven las ayudas para el ejercicio 2020 a Ayuntamientos, Organismos Autónomos Locales, Entidades Locales Menores, y Entidades Privadas con fines sociales de utilidad pública para la elaboración y actualización de planes de accesibilidad y para la ejecución de obras de mejora que garanticen la accesibilidad en el entorno urbano y de las edificaciones.

* Se conviene quedar enterados.



4.- CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES

VISTO.- El Acuerdo nº 157/2021, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de marzo, por el que se aprueba la convocatoria de la línea de ayudas dirigidas al impulso de acciones de sostenibilidad energética para las anualidades 2021-2022, que resumidamente dice lo siguiente:

TIPO DE ACTUACIÓN IMPORTE MÁXIMO DE LA SUBVENCIÓN PORCENTAJE MÁXIMO SUBVENCIONABLE

- Tipo 1. Elaboración de inventarios energéticos de edificios y equipamientos, parque móvil e instalaciones de alumbrado público, control de consumos, auditorías energéticas, certificados de eficiencia energética, planes de actuación energética y planes de movilidad urbana: 75 por ciento hasta 6.000 euros.
- Tipo 2. Equipos de monitorización, programación horaria, control remoto y otros medios similares destinados a adecuar la energía consumida a la demanda real. 75 por ciento hasta 6.000 euros.
- Tipo 3. Equipamiento de iluminación solar 40 por ciento hasta 25.000 euros
- Tipo 4. Instalaciones y equipamiento de aprovechamiento de energías renovables, incluyendo tanto sistemas de aprovechamiento térmico como de generación eléctrica: energía solar térmica, energía solar fotovoltaica, minieólica, biomasa, geotermia, y minihidráulica. 40 por ciento hasta 75.000 euros.
- Tipo 5. Estudios de viabilidad y redacción de proyectos técnicos de instalaciones para el aprovechamiento de la energía solar térmica, energía solar fotovoltaica, minieólica, biomasa, geotermia, y minihidráulica; así como de infraestructuras de recarga eléctrica para uso público. 60 por ciento hasta 12.000 euros.
- Tipo 6. Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, incluidas bicicletas. Los puntos de recarga estarán destinados al uso público o al servicio de la flota propia de la entidad beneficiaria. 40 por ciento hasta 15.000 euros.
- Tipo 7. Adquisición de vehículos eléctricos incluidas bicicletas eléctricas para flotas de uso y titularidad de las entidades públicas. 20 por ciento hasta 9.000 euros (1.500 euros para bicicletas eléctricas).

PRESUPUESTO: 44.000 € para el 2021 y 120.000 € para el 2022.

PLAZO JUSTIFICACIÓN: Los gastos correspondientes a la anualidad de 2021 deberán ejecutarse antes del 19 de noviembre de 2021, plazo presentación de documentación 26 de noviembre; y los correspondientes a la de 2022, antes del 8 de julio de 2022, plazo de presentación de la documentación 15 de julio de 2022.



VISTO.- Que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 7 de mayo de 2021.

VISTO.- El expediente,

* Se acuerda por unanimidad:

1/. - Acogerse al Acuerdo nº 157/2021, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de marzo, por el que se aprueba la convocatoria de la línea de ayudas dirigidas al impulso de acciones de sostenibilidad energética para las anualidades 2021-2022, y solicitar subvención para los siguientes proyectos que se indican a continuación:

- Auditorías energéticas en edificios municipales, con un presupuesto de 30.492.- euros, y una petición de subvención de 22.869.-euros.
- Optimización energética de la zona deportiva municipal y albergues, con un presupuesto de 10.285.-euros, y una petición de subvención de 6.171.-euros.

2/. - Asumir el compromiso de financiación parcial del gasto para lo que hay habilitada partida presupuestaria.

5.- ACTAS DE ARQUEO

5.1.- Se da cuenta del Arqueo practicado durante el mes de diciembre de 2020, con el siguiente resultado:

Presupuesto Ordinario 2020	Período 01/12 a 31/12	
Existencia anterior al período		1.411.603,27
INGRESOS		
De Presupuesto	358.060,28	
Por Operaciones no presupuestarias	85.138,92	
Por Reintegros de Pago	12.565,69	
De Recursos de Otros Entes	0,00	
Por Movimientos Internos	174.586,12	
Por Operaciones Comerciales	0,00	
TOTAL INGRESOS		630.351,01
Suman Existencias + Ingresos		2.041.954,28
PAGOS		

De Presupuesto	761.664,36	
Por Operaciones no presupuestarias	46.032,81	
Por Devolución de Ingresos	12.828,41	
De Recursos de Otros Entes	0,00	
Por Movimientos Internos	174.586,12	
De Operaciones Comerciales	0,00	
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00	
TOTAL PAGOS		995.111,70
Existencias a fin de período		1.046.842,58

* Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de arqueo correspondiente al mes de diciembre de 2020, en la forma que ha sido redactada.

5.2.- Se da cuenta del Arqueo practicado durante el mes de enero de 2021, con el siguiente resultado:

Presupuesto Ordinario 2021	Período 01/01 a 31/01	
Existencia anterior al período		1.046.842,58
INGRESOS		
De Presupuesto	1.143.898,59	
Por Operaciones no presupuestarias	22.892,54	
Por Reintegros de Pago	0,00	
De Recursos de Otros Entes	0,00	
Por Movimientos Internos	50.189,33	
Por Operaciones Comerciales	0,00	
TOTAL INGRESOS		1.216.980,46
Suman Existencias + Ingresos		2.263.823,04
PAGOS		
De Presupuesto	372.062,23	
Por Operaciones no presupuestarias	66.500,42	
Por Devolución de Ingresos	0,00	
De Recursos de Otros Entes	0,00	
Por Movimientos Internos	50.189,33	
De Operaciones Comerciales	0,00	
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00	

TOTAL PAGOS		488.751,98
Existencias a fin de período		1.775.071,06

* Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de arqueo correspondiente al mes de enero de 2021, en la forma que ha sido redactada.

5.3.- Se da cuenta del Arqueo practicado durante el mes de febrero de 2021, con el siguiente resultado:

Presupuesto Ordinario 2021	Período 01/02 a 28/02	
Existencia anterior al período		1.775.071,06
INGRESOS		
De Presupuesto	271.886,76	
Por Operaciones no presupuestarias	25.272,82	
Por Reintegros de Pago	1.154,50	
De Recursos de Otros Entes	0,00	
Por Movimientos Internos	110.096,18	
Por Operaciones Comerciales	0,00	
TOTAL INGRESOS		408.410,26
Suman Existencias + Ingresos		2.183.481,32
PAGOS		
De Presupuesto	565.513,54	
Por Operaciones no presupuestarias	37.161,09	
Por Devolución de Ingresos	3.342,20	
De Recursos de Otros Entes	0,00	
Por Movimientos Internos	110.096,18	
De Operaciones Comerciales	0,00	
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00	
TOTAL PAGOS		716.113,01
Existencias a fin de período		1.467.368,31

* Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de arqueo correspondiente al mes de febrero de 2021, en la forma que ha sido redactada.

5.4.- Se da cuenta del Arqueo practicado durante el mes de marzo de 2021, con el siguiente resultado:

Presupuesto Ordinario 2021		Período 01/03 a 31/01
Existencia anterior al período		1.467.368,31
INGRESOS		
De Presupuesto	516.661,87	
Por Operaciones no presupuestarias	38.836,68	
Por Reintegros de Pago	2.087,49	
De Recursos de Otros Entes	0,00	
Por Movimientos Internos	130.602,18	
Por Operaciones Comerciales	0,00	
TOTAL INGRESOS		688.188,22
Suman Existencias + Ingresos		2.155.556,53
PAGOS		
De Presupuesto	345.660,11	
Por Operaciones no presupuestarias	14.482,24	
Por Devolución de Ingresos	34.892,87	
De Recursos de Otros Entes	0,00	
Por Movimientos Internos	130.602,18	
De Operaciones Comerciales	0,00	
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00	
TOTAL PAGOS		525.637,40
Existencias a fin de período		1.629.919,13

* Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de arqueo correspondiente al mes de marzo de 2021, en la forma que ha sido redactada.

6.- ANULACIÓN DE PLUSVALÍAS

6.1.- VISTO.- El acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 6 de mayo de 2020 por el que se liquida a [REDACTED] el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por importe de 1.400,54 euros, por el hecho imponible de la transmisión de la propiedad, a título oneroso, de los terrenos de naturaleza urbana cuya referencia catastral es [REDACTED]



VISTO.- Que por error dicho acuerdo fue adoptado nuevamente en fecha 25 de noviembre de 2020 y notificado el 7 de diciembre de 2020.

VISTO. - Que se ha detectado la duplicidad existente entre ambos acuerdos,

VISTO.- El expediente,

* Se acuerda por unanimidad:

1/ Proceder a la anulación de la liquidación practicada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de noviembre de 2020, a [REDACTED] por la cantidad de 1.399,90 euros, en concepto de impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, respecto del inmueble sito en [REDACTED] del municipio de Agurain (Referencia catastral [REDACTED])

2/ Notificar dicho acuerdo a [REDACTED]

3/ Dar cuenta del presente acuerdo al servicio de contabilidad para su toma de razón.

7.- SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

VISTO.- Que por [REDACTED] en representación de TECYRSA se solicita en fecha 19 de abril de 2021 la devolución de la garantía por anticipo de materiales acopiados, constituida por un importe de 173.815,66 euros mediante certificado de seguro de caución nº 1N-G-427.003.435 emitido con fecha 19 de diciembre de 2018 por Generali España S.A., correspondiente al contrato suscrito con el Ayuntamiento de Agurain en fecha 23 de julio de 2018, para llevar a cabo la obra: Soluciones de accesibilidad y aparcamiento para el Casco Histórico, Zona Escolar y Centro de Salud de Agurain”.

VISTO.- El informe emitido por el arquitecto técnico municipal en fecha 26 de abril de 2021, en el que se concluye que puede procederse a la devolución del aval.

VISTO.- El expediente,

* Se acuerda por unanimidad:

1/ Autorizar a [REDACTED] en representación de TECYRSA la cancelación del aval depositado mediante certificado de seguro de caución, nº 1N-G-427.003.435 y emitido por Generali España, S.A, por importe de 173.815,66 euros, en concepto de garantía definitiva para responder del anticipo de materiales acopiados para



la obra de “ Soluciones de accesibilidad y aparcamiento para el Casco Histórico, Zona Escolar y Centro de Salud de Agurain”, según contrato formalizado el 23 de julio de 2018.

2/ Proceder a la devolución del citado aval a [REDACTED] en representación de TECYRSA.

3/ Notificar el presente acuerdo a [REDACTED] en representación de TECYRSA al servicio de contabilidad para su conocimiento.

8.- BONIFICACIÓN POR OBRAS QUE FAVORECEN LA ACCESIBILIDAD

Se da cuenta de la solicitud de bonificación en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras presentada por [REDACTED] en representación de la Comunidad de Propietarios de C/ Dulantzi nº 29 y 31, por obras realizadas para mejora de las condiciones de accesibilidad de los inmuebles sitos en la parcela 107 del polígono 4, edificios 4 y 5, C/ Dulantzi nº 29-31 del municipio de Agurain.

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal en relación con la solicitud de bonificación en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, en el que se indica que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

* Se acuerda por unanimidad conceder a la Comunidad de Propietarios de C/ Dulantzi nº 29 y 31 y en su representación a [REDACTED], una bonificación del 90 % de la cuota del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para mejora de las condiciones de accesibilidad de los citados inmuebles, por ser obras que favorecen las condiciones de acceso y habitabilidad de los discapacitados en construcciones previamente existentes, de conformidad con el apartado 2 c) del artículo 6 de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras; dicha bonificación asciende a la cantidad de **1.491,31 euros** (90 % de 1.657,01 euros).

- Impuesto licencia de obra: 1.657,01 €
- Bonificación 90% de la cuota del impuesto: 1.491,31 €

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ningún ruego, ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez horas de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.